



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 58222/2019

VISTO

- El informe presentado por sobre la actividad de Extensión **“DETECCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2020-6;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD
REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Directora de la actividad de la Prof. Dra. Mónica Tolosa sobre **“DETECCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD”** que se desarrollo 25 y 26 de noviembre de 2019 con una duración de 44 hs teórico prácticas. La actividad fue organizada por la Cátedra de Clínica I y II, Consultorios Externos, Hospital Misericordia UHMI N° 4 - Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

